



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1503-07

SALTA, 06 NOV. 2007

Expte.No. 4.671-06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación simple, para la asignatura **PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA, Plan 2000** de la carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

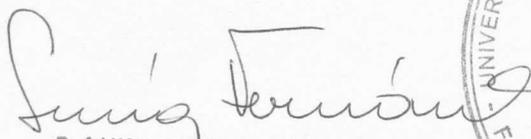
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 30-10-07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 85-87 del Expte. No. 4.671-06-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Dra. **ELENA MARIA ALTUNA**, D.N.U.No. 10.581.483, en el cargo de Profesor **Asociado** Regular, con dedicación **simple**, para la asignatura **PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA, Plan 2000**, de la Carrera de Letras.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.